

Liquidación de crédito Tipo Proceso: Ejecutivo Singular Demandante: Inversiones S.A. Demandado: Jorge Alberto Restrepo Ospina y otros. Radicado: 63001400300620060061100

NATALY GUZMAN MARIN <asesorjuridico2@busesarmenia.com.co>

Lun 28/08/2023 9:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (245 KB)

2006-00611 Liquidación crédito al 25 de agosto de 2023.pdf;

Buenos días

Doctor

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Demandante: Inversiones S.A.

Demandado: Jorge Alberto Restrepo Ospina y otros.

Tipo Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía

Radicado: 63001400300620060061100

Asunto: Liquidación de crédito

De manera respetuosa, actuando como apoderada de la parte ejecutante dentro del asunto de la referencia me permito adjuntar liquidación de crédito.

Atentamente,

NATALY GUZMÁN MARÍN

C.C. 1.094.912.728 de Armenia

28/8/23, 9:23

Correo: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia - Outlook

T.P. No. 256.288 del C. S de la J.

Doctor
SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Demandante: Inversiones S.A.
Demandado: Jorge Alberto Restrepo Ospina y otros.
Tipo Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado: 63001400300620060061100
Asunto: Liquidación de crédito

De manera respetuosa, actuando como apoderada de la parte ejecutante dentro del asunto de la referencia me permito presentar liquidación de crédito a la fecha de 25 de agosto de 2023.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial					
CAPITAL				\$	1.683.020,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$	35.680,02
1/05/2022	31/05/2022	31	2,18	\$	37.912,83
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$	37.867,95
1/07/2022	31/07/2022	31	2,34	\$	40.695,42
1/08/2022	31/08/2022	31	2,43	\$	42.260,63
1/09/2022	30/09/2022	30	2,55	\$	42.917,01
1/10/2022	31/10/2022	31	2,65	\$	46.086,70
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$	46.451,35
1/12/2022	31/12/2022	31	2,93	\$	50.956,24
1/01/2023	31/01/2023	31	3,04	\$	52.869,27
1/02/2023	28/02/2023	28	3,16	\$	49.637,87
1/03/2023	31/03/2023	31	3,22	\$	55.999,69
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$	55.034,75
1/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$	55.130,13
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$	52.510,22
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$	53.738,83
1/08/2023	25/08/2023	25	3,09	\$	43.337,77
Total Intereses de Mora				\$	799.086,68

- Valor liquidación anterior: \$7.908.295
- Total, intereses al 25 de agosto de 2023: \$799.086
- **TOTAL, LIQUIDACIÓN AL 25 DE AGOSTO DE 2023: \$8.707.381**

Atentamente,



NATALY GUZMÁN MARÍN
C.C. 1.094.912.728 de Armenia
T.P. No. 256.288 del C. S de la J.

Carrera 18 N.º 50-05, teléfono 7478271- 3206773868
E-mail asesorjuridico2@busesarmenia.com.co
Armenia Quindío

ADJUNTO ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, JUZG. 6 CM, RAD. 2022-00165, DTE-EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR VS DDA-JORGE IVÁN RÍOS ORREGO

Juan José Galvis <juangalvis999@gmail.com>

Mar 29/08/2023 10:56

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (666 KB)

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.pdf;

Buen día, cordial saludo,

Por medio del presente correo, actuando en representación de la parte demandante, remito actualización de liquidación de crédito correspondiente al proceso ejecutivo con número de radicado 2022-00165, de conocimiento del Juzgado 6 Civil Municipal de Armenia.

Solicito se acuse recibo, que tengan buena tarde.

Atentamente,

JUAN JOSÉ GALVIS FERNÁNDEZ

C.C. 1004826398

juangalvis999@gmail.com

3146574019

Armenia, agosto 29 de 2023

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

E.S.D.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
DEMANDADO: JORGE IVÁN RÍOS ORREGO
RADICADO: 63 001 40 03006 2022 00165 00

JUAN JOSÉ GALVIS FERNÁNDEZ, actuando dentro del presente asunto como apoderado de la parte demandante, con personería reconocida en auto del 31 de mayo de 2023 y fijado en el Estado N° 083 del 01 de junio de 2023, respetuosamente me permito presentar actualización de la liquidación del crédito, así:

VENCIMIENTO	TASA	INTERESES	CUOTA MES
1-ene-21	1,94%	6.923,94	356.904,00
1-feb-21	1,96%	13.990,64	356.904,00
1-mar-21	1,95%	20.878,88	356.904,00
1-abr-21	1,94%	27.695,75	356.904,00
1-may-21	1,93%	34.441,24	356.904,00
1-jun-21	1,93%	41.329,48	356.904,00
1-jul-21	1,92%	47.967,90	356.904,00
1-ago-21	1,93%	55.105,98	356.904,00
1-sept-21	1,93%	61.994,22	356.904,00
1-oct-21	1,91%	68.168,66	356.904,00
1-nov-21	1,93%	75.770,72	356.904,00
1-dic-21	1,95%	83.515,54	356.904,00
1-ene-22	1,97%	92.111,13	392.844,00
1-feb-22	2,04%	103.398,13	392.844,00
1-mar-22	2,05%	111.958,29	392.844,00
1-abr-22	2,11%	123.524,13	392.844,00
1-may-22	2,18%	136.186,08	392.844,00
1-jun-22	2,25%	149.398,02	392.844,00
1-jul-22	2,33%	163.863,21	392.844,00

1-ago-22	2,42%	179.699,52	392.844,00
1-sept-22	2,54%	198.588,48	392.844,00
1-oct-22	2,65%	217.599,13	392.844,00
1-nov-22	2,76%	237.474,04	392.844,00
1-dic-22	2,93%	263.611,40	392.844,00
1-ene-23	3,04%	287.839,03	471.413,00
1-feb-23	3,16%	314.097,74	471.413,00
1-mar-23	3,21%	334.200,00	471.413,00
1-abr-23	3,26%	354.773,67	471.413,00
1-may-23	3,16%	358.787,70	471.413,00
1-jun-23	3,12%	368.954,16	471.413,00
1-jul-23	3,08%	378.743,50	471.413,00
1-ago-23	3,03%	386.878,88	471.413,00
TOTAL		5.299.469,21	12.768.280,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN

1.-) CAPITAL..... **12.768.280**

Cuotas de administración ordinarias – Desde enero de 2021 a agosto de 2023.

2.-)-INTERESES cuotas ordinarias **5.299.469**

TOTAL **\$18.067.749**

DIECIOCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.

ANEXO: Certificado de existencia legal y representación de la demandante, y certificado de las cuotas administrativas causadas desde la presentación de la anterior liquidación.

Atentamente,

JUAN JOSÉ GALVIS FERNÁNDEZ

C.C. 1.004.826.398 de Armenia.

T.P. 384.577 del C.S. de la J.



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR NIT. 800.059.982-4, ubicado en la carrera 14 #2-02/24 y calle 2 #14-01 Armenia Q., CERTIFICA que el señor **JORGE IVÁN RÍOS ORREGO** con **C.C. No. 7.552.393**, en calidad poseedor y usuario del local **B0708**, ubicado en el edificio Centro comercial Bolívar con acceso por la carrera 14 #2-02/24 y calle 2 #14-01 Armenia Q., matrícula inmobiliaria **Nº 280-65403**, debe al edificio que represento las siguientes cuotas de administración ordinarias, extraordinarias y multas:

CAUSACIÓN MES CUOTAS ORDINARIAS	VALOR CUOTA ADMINISTRACIÓN	VENCIMIENTO	DÍA MES Y AÑO COBRO INTERES MORATORIOS
CUOTA octubre de 2022	392.844	10 de octubre 2022	11 de octubre 2022
CUOTA noviembre de 2022	392.844	10 de noviembre 2022	11 de noviembre 2022
CUOTA diciembre de 2022	392.844	10 de diciembre 2022	11 de diciembre 2022
CUOTA enero de 2023	471.413	10 de enero 2023	11 de enero 2023
CUOTA febrero de 2023	471.413	10 de febrero 2023	11 de febrero 2023
CUOTA marzo de 2023	471.413	10 de marzo 2023	11 de marzo 2023
CUOTA abril de 2023	471.413	10 de abril 2023	11 de abril 2023
CUOTA mayo de 2023	471.413	10 de mayo 2023	11 de mayo 2023
CUOTA junio de 2023	471.413	10 de junio 2023	11 de junio 2023
CUOTA julio de 2023	471.413	10 de julio 2023	11 de julio 2023
CUOTA agosto de 2023	471.413	10 de agosto 2023	11 de agosto 2023

La tasa moratoria prevista en los estatutos (escritura 439 del 05/02/1988) de la notaría 3 de Armenia (Q.) es la tasa máxima bancaria corriente a partir del día 11 de cada período en mora.

Igualmente certifico que la cuota ordinaria aprobada por la asamblea ordinaria para la actual vigencia y con causación periódica a partir del mes enero 1 de 2023, asciende a la cantidad mensual de \$471.413, con incrementos anuales en asamblea ordinaria de copropietarios, cumplen el objetivo previsto en los artículos (25 y 29 de la ley 675 de 2001) y por ello tiene que ser incluidas en la demanda ejecutiva, de acuerdo con lo previsto en el inciso segundo del artículo 88 del Código General del Proceso.



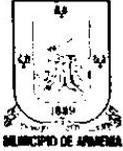
NIDIA YINETH ZULETA VALLEJO

C.C. No. 41.912.239 de Armenia.

Carrera 14 N° 2-02/04 y Calle 2 N° 14-04 Armenia

Tel. 3108921233 y 3206733851

Correo electrónico: info@centrocomercialbolivar.com



Nit 890000464-3

Departamento Administrativo Jurídico

486

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA:

Que el "CENTRO COMERCIAL BOLIVAR" ubicado en la carrera 14 No.2-02/04 del Municipio de Armenia, se encuentra debidamente inscrito en la base de datos de propiedad horizontal del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de Armenia (Q), bajo el expediente No. 033.

Que mediante Resolución No. DJ-057 del 30 de marzo de 1989, expedida por el Municipio de Armenia (Q), se reconoció la personería jurídica al "CENTRO COMERCIAL BOLIVAR".

Que mediante la Resolución No.554 del 04 de agosto de 2022, se reconoció a la señora NIDIA YINETH ZULETA VALLEJO, identificada con Cédula de Ciudadanía No.41.912.239 como Administradora del "CENTRO COMERCIAL BOLIVAR" siendo por lo tanto su representante legal en los términos del Artículo 50 de la Ley 675 de 2001¹.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los 25 JUL 2023


LINA MARIA MESA MONCADA
Directora Departamento Administrativo Jurídico

NOTA EN LA COPIA SE ADHIERE Y SE ANULA LA ESTAMPILLA PRO HOSPITAL POR VALOR DE \$3.200 (DECRETO 00939 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022)

Proyectó y Elaboró Laura Viviana Figueroa Ospina – Contratista D.A.J. LVO
Revisó Julio Cesar Espinosa Vidal - Profesional Especializado DAJ

¹ **ARTÍCULO 50. NATURALEZA DEL ADMINISTRADOR.** La representación legal de la persona jurídica y la administración del edificio o conjunto corresponderán a un administrador designado por la asamblea general de propietarios en todos los edificios o conjuntos, salvo en aquellos casos en los que exista el consejo de administración, donde será elegido por dicho órgano para el período que se prevea en el reglamento de copropiedad. Los actos y contratos que celebre en ejercicio de sus funciones, se radican en la cabeza de la persona jurídica, siempre y cuando se ajusten a las normas legales y reglamentarias.

ESPAÑA
TODOS



Cr. 16 No 15-28, Armenia Q – CAM Piso 3 C. P. 63000
Tel: (6) 7417100 Ext 305 juridico@armenia.gov.co

